

12865

159955

Quito, 17 de agosto de 2016

**SEÑORA
ANGELITA MARÍA GRIJALVA COBO
PRESENTE.-**

De mi Consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía ILGRICOSA S.A., celebrada el 17 de agosto de 2016, resolvió designarle como **GERENTE GENERAL**, por el período estatutario de CINCO (5) AÑOS, con todos los deberes y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, en reemplazo del señor Hugo Alfredo Grijalva Garzón.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, está a cargo del Gerente General. En caso de ausencia temporal o definitiva, su cargo será reemplazado por el Presidente. de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social.

La compañía ILGRICOSA S.A., se constituyó mediante Escritura otorgada el 17 de diciembre de 2007, ante la Notaria Suplente Cuadragésima del cantón Quito, doctora Paola Andrade Torres, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 8 de abril de 2008.

Muy Atentamente,

A. Grijalva C.

**ADRIANA DEL PILAR GRIJALVA COBO
PRESIDENTE AD-HOC AUTORIZADA POR LA JUNTA**

Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la Compañía ILGRICOSA S.A. por el período estatutario de cinco años, de conformidad con la Ley y el Estatuto Social. Quito 17 de agosto del 2016.

Muy Atentamente,

Angelita Grijalva

**ANGELITA MARÍA GRIJALVA COBO
GERENTE GENERAL
C.C. 1701104000**



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 54044



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	38722
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12365
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ILGRICOSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GRIJALVA COBO ANGELITA MARIA
IDENTIFICACIÓN	1701104000
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1026 DEL 08/04/2008 NOT. 40 (S) DEL 17/12/2007

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

Registro de Datos Públicos
Canton Quito

